

UNIVERSIDAD METROPOLITANA DEL ECUADOR



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

CARRERA

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

**ENSAYO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE LICENCIADO EN
ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA

**ANÁLISIS DE LAS ESCUELAS DE FORMACIÓN POLÍTICA COMO MEDIDA PARA
FORTALECER LA INCLUSIÓN POLÍTICA A LOS JÓVENES DE 16 A 18 AÑOS DEL SECTOR FLOR DE
BASTIÓN, BLOQUE 8, EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL.**

AUTOR

MAGGIE DOLORES PADILLA SIERRA

ASESOR:

LCDO. PABLO HERNAN SOLORZANO POLO, MBA

GUAYAQUIL - 2021

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
MARCO TEÓRICO	2
Antecedentes de la Investigación	2
Fundamentación legal	6
FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9
Antecedentes Históricos políticos del Ecuador	9
Partido político	13
Escuela de formación política	14
Liderazgo	15
Educación política	16
Administración y políticas públicas	17
Metodología de la investigación	18
Enfoque de estudio	18
Alcance	18
Herramienta	18
Checklist	19
Temporalidad	21
CONCLUSIONES	22
RECOMENDACIONES	23
BIBLIOGRAFÍA.....	24

Índice de Tablas

Bloque 1: Analizar la problemática de jóvenes.....	19
Bloque 2: Analizar la problemática interna del partido en la creación de la escuela de formación política.	19
Bloque 3: Recursos de la escuela de formación política	20
Bloque 4: Formación académica	20

INTRODUCCIÓN

Un sistema político se lo razona como la formación organizativa dentro de un grupo de interacciones, que se ejerce dentro de la política en un contexto limitado para la población, en donde está conformado por organizaciones normas instituciones, reglas y valores según la respectiva interacción, en donde conlleva procesos de decisión para el poder político y trata de compensar las necesidades de la población, en este caso si hablamos de una nación.

Conjuntamente al sistema político, trabaja las formas de gobierno, que abarca las formas políticas del régimen político y el sistema de gobierno, donde genera un modelo político dividiendos a normas y conceptos esenciales dentro de las ciencias políticas, y hace referencia a un modelo de organización del poder constitucional que adopta un estado o un país dentro de sus distintos poderes, con el objetivo de estructurar de mantener estable y con llevar el poder político mediante la autoridad que es el estado.

Por otro lado, las escuelas de formación política nacen con el objetivo de fomentar la democracia, la formación y acreditación a personas relacionadas a ámbitos democráticos y políticos, con el fin de dar a conocer sus objetivos y posiblemente postularse dentro del bloque.

En la actualidad se fomenta el voto facultativo, en donde incluyen a los adolescentes de 16 y 18 años, ya que tienen la opción de votar o no, es por eso que esta investigación también es relevante, ya que va a influir e instruir de una manera directa con estos jóvenes, en busca de una mejor solución y una óptima toma de decisiones.

La presente investigación es relevante, ya que en las escuelas de formación política, mediante los parámetros que siguen dichas escuelas forman a las personas a una inclinación política y postura del mismo, conjuntamente a esto se hablará del voto facultativo a las personas que son beneficiadas, abarcando las ventajas del mismo, ya que se enfoca en las políticas de los jóvenes entre 16 y 18 años, contando así con un aporte significativo dentro de las elecciones totales, enfocadas dentro del bloque 8 de la ciudad de Guayaquil, específicamente en el sector de Flor De Bastión.

MARCO TEÓRICO

Antecedentes de la Investigación

El sistema político es un conjunto de decisiones y acciones donde ya que se define como un régimen político dentro de un sistema, adicionalmente trabaja con políticas, regulaciones, inversiones, apoyos, demandas e insumos dentro de un mismo entorno.

Se establece que dentro del sistema político abarcan condiciones complejas para especificar los procesos, en donde su uso recurre al análisis político y a la orientación política para reducir incertidumbres de la precisión conceptual y realizar un análisis político contemporáneo ligado a la teoría de la modernidad.

La caracterización se desarrolla sobre la sociedad moderna y ha logrado una gran elevación de complejidad dentro de un sistema de sociedades modernas, ya que la evolución es progresista y la capacidad de motivación que han simbolizado la integración colectiva, es por eso que va unido de la toma de decisiones y de la forma de gobernar.

Por un lado, está el parlamentarismo, que es un sistema cuyo objetivo es mediar el mando entre el poder legislativo y el poder ejecutivo, logrando así la soberanía del gobierno, y que toda la responsabilidad cae sobre el parlamento, o también llamado congreso. Adicionalmente es ejercicio y poder es ejercido por medio de cancillerías del país y de su primer ministro, en donde se caracteriza por tener una legitimidad que ejerce poder directo sobre la soberanía y es un gobierno pluripersonal, esto quiere decir que varias personas están a la cabeza para la toma de decisiones.

Adicionalmente (Echeverría, 2017), en su investigación de la política, menciona el parlamentarismo divide el poder del estado en tres poderes; ejecutivo, legislativo y la cuestión social, en donde el poder legislativo se encarga de la legislación laboral, conjuntamente la cuestión social que se encarga del movimiento obrero, abarcando sindicatos, huelgas, intervención militar, legislación social, balance histórico y la opinión pública; características para mover a una población de una manera justa, razonable y equitativa. (p. 5)

Por otro lado, (Higuera, 2015), menciona que el presidencialismo, es una forma de gobierno., el cual del mismo modo se divide en tres poderes; legislativo, judicial y el jefe de estado, ya que es el encargado de gobernar un país por medio de una forma de mandato del trabajo conjunto, también llamado sistema parlamentario, adicionalmente se organiza este poder para gobernar un país y la característica principal es que la visión es desde el punto de vista jurídico. Las principales características del sistema presidencial aplican el principio de la división de los poderes de la república, y para la elección de su líder se utiliza el sufragio popular, es decir que es elegido por el pueblo, conjuntamente fue adoptado por primera vez en México en 1824.

A esta forma de gobierno también se le llama sistema presidencial, en donde se basa en la Constitución de la República y ejerce el poder ejecutivo, tomando en cuenta que el presidente es el órgano principal dentro de este poder, y se mantiene el poder legislativo dentro de un parlamento, es decir dentro de los asambleístas de cierta corte, que da realce a las decisiones del presidente.

Además, en el año 2010, la gente comenzó a prestar atención al establecimiento de una organización política que pueda representar una alternativa a la situación nacional, lo que permitirá a muchos ecuatorianos aportar libremente ideas, fomentando así la unión, con el propósito de buscar soluciones urgentes a las principales etnias.

En ese momento, aún no se había encontrado un espacio abierto e inclusivo, donde la estructura institucional de un país se alejaba del plan tradicional, que intentaba unir la mayor fuerza de todas para participar, con el fin de completar los grandes esfuerzos de la ciudadanía.

Ahora, las escuelas de formación política se crearon con el objetivo de generar críticas elementales, teóricas, metodológicas reflexivas y sobre todo conceptuales, antes la relación de infancia-política, en donde se plantea las discusiones políticas de contexto, desde sus inicios. Adicionalmente, infiere ante los jóvenes a participar libre y democráticamente en la política del estado.

Dentro de las escuelas políticas, (Avellaneda, 2013) menciona que influye de una manera directa la pedagogía y la tecnología, ya que es un escenario de formación política con contexto de vulneración de derechos, en donde se plantea el desarrollo del proceso de información y la indagación al reconocimiento conceptual teórico y metodológico para la construcción y ejecución de las escuelas. Se debe tomar en cuenta características a favor y en contra, sobre todo la ideología política, en donde fomentan el desarrollo con niños, maestros, municipios y experiencias para que con el transcurso del tiempo se vaya formando un perfil político y una inclinación con una doctrina política según el criterio personal.

Nace también, con el objetivo de construir la realidad política, en donde se enfocan en la problemática de los aspectos y realidades de la educación. Se considera la situación de la infancia y los vínculos que establecen dentro de los interiores de las escuelas, ya que en la enseñanza política no es la más adecuada, y es por eso que se enfocan en la creación de nuevas escuelas, enfocadas directamente a la formación política y técnica de estas personas, en donde con el transcurso de tiempo se logra establecer el diálogo de las posiciones teóricas, tomando en cuenta los autores más relevantes de la política, entre ellos Bárcena, Freire, Mélich, Arendt, Narodowski, entre otros, que son los pioneros dentro de este ámbito.

Todo la ideología nace de un pensamiento grupal, ya que la orientación era formar una organización para la lucha a la opresión, y defender la ideología personal, tomado en cuenta e informándose sobre la sociología, los aspectos económicos, políticos, sociales, culturales y las condiciones por la cual se va a laborar, en donde se crea un trabajo de volver y ser representativo ante la sociedad, formando así la unión y apoyando la democracia para ejercer un cargo político, donde se debe tener bien planteadas las características a favor y en contra del mismo, siempre conceptualizando.

Donde (Patiño, 2016), menciona que la creación de estas escuelas también fomenta a la formación política, en donde interviene la discusión teórica a la relación de la conformación objetiva del estudio, tomando en cuenta las ciencias políticas, las ciencias sociales y sobre todo de suma importancia de las ciencias de la democracia, ya que parten de un objeto de estudio para sintetizar conceptualmente la formación que

promueven a las personas a un conjunto de conocimientos, para que se desarrolle su inclinación política. Conjuntamente a esto los conocimientos básicos son de vital relevancia para promover la sabiduría, tomando en cuenta las habilidades cognitivas que son relevantes, que conjuntamente van de la mano con los derechos de economía y la sociología, buscando así promover la democracia y sus conocimientos, donde las instituciones democráticas forman esta fuente para dicha formación clara y congruente.

Dentro de las capacitaciones de estas escuelas es indudable la orientación pedagógica para la formación política, ya que genera una perspectiva crítica dentro de su formación escolar. Se puede construir la condición política para tener aprendizajes que contribuyen a su formación, en donde es óptimo la creación de oportunidades y sobre todo la creación de congruencias para abarcar conocimientos, donde deben conllevar las finalidades de educación, conteniendo a evaluaciones indispensables que fortalezcan dichos conocimientos, y establezcan de una manera clara, precisa y estandarizada su pedagogía crítica dentro de su escuela política, teniendo ideologías, visión, misión y sobre todo objetivos para dicha ideología.

Por otro lado, (Blanco, 2009), en su investigación, Formación política y ciudadana, menciona “formación política y ciudadana es un conjunto de conceptos y herramientas, dirigido a hombres y mujeres, líderes de la gestión social para fortalecer sus capacidades y habilidades de participación e incidencia efectiva en las decisiones que les afecta.”

Adicionalmente, (Ugarte & Naval, 2016), menciona que las escuelas de la democracia hacen conocida el deber cívico ciudadano, en donde con el transcurso de tiempo han tomado en cuenta los jóvenes, ya que abarcan una cantidad significativa dentro de la población.

El compromiso y la participación les fomenta a formar parte de la democracia, y llevar a cabo niveles administrativos y la responsabilidad de poder elegir un nuevo futuro para ellos mismo. Se observa una viabilidad de democracia para descartar inclinaciones políticas, pero para dicho rescate se debe tener en cuenta la formación los conceptos y definir de una manera clara para dicha elección, en donde la participación política se convierte en un acto cívico integrado por planes de estudio, abarcando conceptos,

transformaciones, intelectualidades, conductas y compromisos cívicos para manifestar dicha voluntad al momento de ejercer su derecho al voto.

Ante la imposibilidad de seguir esperando por ese espacio ideal, se plantea la decisión de emprender la construcción de CREO con el objetivo de generar esas oportunidades de participación política y social, tan necesaria para el fortalecimiento de la democracia en el Ecuador.

Como antecedentes también es importante mencionar al movimiento CREO, definido oficialmente como movimiento creó, creando oportunidades, en donde se originó en el año 2012, con la lista 21 y participó en el Ecuador en la primera campaña en el 2013, considerado a su líder es Guillermo Lasso, y tomó la cabeza dentro de los asambleístas en las elecciones legislativas simultáneas.

Según (Creo 21, 2021), menciona que así se dio el nacimiento CREO, una organización de trabajo continuo con un plan claro y estructura nacional, a lo largo del desarrollo de 2010 y 2011. Con la ayuda de un equipo de trabajo dedicado, que, con el tiempo, se han ido incorporando ciudadanos de todo el país. Dentro de este partido, se forma parte de la organización, donde la elección sigue un trabajando por la eventual fusión de CREO en la arena política nacional, posibilitando así el logro de metas.

CREO es un movimiento político democrático, participativo e incluyente, que se inspira en los valores que nos unen como ecuatorianos: la libertad para trabajar por un futuro mejor, la solidaridad con los menos favorecidos, y el amor por nuestra familia, comunidad y país.

(Creo 21, 2021), tiene como objetivo fundamental la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en principios, como un paso necesario e indispensable para transformar Ecuador en un país más próspero para todos.

Fundamentación legal

La Constitución de la República del Ecuador menciona que tenemos libre derecho a elegir y ser elegidos, gozando de ese privilegio por ser ciudadanos ecuatorianos, en

donde se ejerce el voto popular universal directo y secreto abarcando el artículo 61 de la Constitución (Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente, 2008) que menciona:

Art. 61.- Las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de los siguientes derechos:

1. Elegir y ser elegidos.
2. Participar en los asuntos de interés público.
3. Presentar proyectos de iniciativa popular normativa.
4. Ser consultados.
5. Fiscalizar los actos del poder público.
6. Revocar el mandato que hayan conferido a las autoridades de elección popular.

Dentro del marco legal, es indispensable hablar del derecho al sufragio ya que integra el código supremo del Ecuador, en donde asegurar la vigencia de los derechos humanos, la libre fundamental de mujeres y hombres y la seguridad social, conjuntamente a esto trabaja el Art. 11 del Ecuador.

(Ecuador, Asamblea Nacional, 2009) menciona:

Art. 11.- El Ejercicio del derecho al voto se realizará de conformidad con las siguientes disposiciones:

El voto será obligatorio para las ecuatorianas y ecuatorianos mayores de dieciocho años, incluyendo a las personas privadas de libertad sin sentencia condenatoria ejecutoriada.

Es importante mencionar que el Consejo Nacional Electoral, mediante el artículo 62 y 63 de la Constitución de la república del Ecuador, abarcan los derechos políticos y universales, creando así el foco al voto facultativo, en donde incluyen a personas discapacitadas, a menores de 18 años, esto quiere decir que entren al rango de 16 y 18 años, personas mayores de 65 años, extranjeros y finalmente, la fuerza armada y policía Nacional.

(Ecuador, Asamblea Nacional, 2009), artículo 78, que menciona:

CAPITULO SEPTIMO
Del Sufragio
SECCIÓN PRIMERA

Registro y padrones electorales

Art. 78.- El registro electoral es el listado de personas mayores de dieciséis años, habilitadas para votar en cada elección, es elaborado por el Consejo Nacional Electoral con base en la información que obligatoriamente remitirá el Registro Civil o la entidad encargada de la administración del registro de las personas; se complementará con la inscripción que voluntariamente realicen las y los extranjeros residentes en el país, mayores de dieciséis años para poder ejercer su derecho al sufragio. El Consejo Nacional Electoral será el responsable de organizar y elaborar el registro electoral de los ecuatorianos domiciliados en el exterior.

Finalmente, la educación es un derecho que todos los ecuatorianos tienen en donde está plasmado dentro de (Ecuador, Asamblea Nacional, 2011), donde la asamblea nacional considera varios artículos de la constitución para dicho reglamento, de libre acceso a los ecuatorianos, que motiva a pensar de una manera independiente, fomentando así la educación, plasmado en el artículo 3 de los principios generales, dentro del capítulo único del ámbito principios y fines que menciona:

Art. 3.- Fines de la educación. - Son fines de la educación:

- a. El desarrollo pleno de la personalidad de las y los estudiantes, que contribuya a lograr el conocimiento y ejercicio de sus derechos, el cumplimiento de sus obligaciones, el desarrollo de una cultura de paz entre los pueblos y de no violencia entre las personas, y una convivencia social intercultural, plurinacional, democrática y solidaria;
- b. El fortalecimiento y la potenciación de la educación para contribuir al cuidado y preservación de las identidades conforme a la diversidad cultural y las particularidades metodológicas de enseñanza, desde el nivel inicial hasta el nivel superior, bajo criterios de calidad;
- c. El desarrollo de la identidad nacional; de un sentido de pertenencia unitario, intercultural y plurinacional; y de las identidades culturales de los pueblos y nacionalidades que habitan el Ecuador;
- d. El desarrollo de capacidades de análisis y conciencia crítica para que las personas se inserten en el mundo como sujetos activos con vocación transformadora y de construcción de una sociedad justa, equitativa y libre.

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes Históricos políticos del Ecuador

La historia política se la considera como contar y narrar los hechos y acontecimientos que pasaron, mediante partidos, ideas, movimientos y líderes políticos, en donde se estructura y se maneja de una forma interna entre estado nación y se considera que existe la historia política.

(Martínez, 2013), mencionan que la historia política surge de la necesidad de socializar, ya que se tenía varias características y aspectos indispensables para otras personas, en donde se necesita una conformación típica, que logre conllevar un núcleo de la sociedad, siendo está la familia, apareciendo la necesidad de un liderazgo y una organización, con el fin de dirigir y llevar el mando, es decir las necesidades de un gobierno que tome las decisiones para generar el bien común.

Los autores (Torres & Logroño, 2013), afirman: Por supuesto que el Estado no es una institución inmóvil ni inmutable. Está en permanente transformación. Dado que es un producto histórico de la sociedad cuando ha llegado a un grado de desarrollo determinado, el Estado es una “categoría histórica” que ni existió siempre ni puede aspirar a una vida eterna. Su nacimiento está ligado a un período determinado de la historia —el Renacimiento— del que no puede desvincularse (p. 24)

Se origina desde el siglo XIX, en donde su metodología va cambiando mediante la forma de pensar de varios autores, y la fuerza moral va más allá que el interés material, ya que depende de un estado para formular el cambio histórico fomentando el bienestar social.

Cuando se habla de la historia del Ecuador, se habla de las etapas que ha ido trascendiendo durante largo tiempo en donde comienza por la etapa prehispánica, la etapa hispánica, la etapa de la independencia y la etapa de la República.

La etapa prehispánica, abarca los primeros periodos, que son los pre-caminos el período formativo, el período de desarrollo regional y el período de integración, ya que

se manifiesta con los primeros pobladores del Ecuador, tomando en cuenta cazadores recolectores.

(Escobar, 2015), recalca que, dentro de esta etapa se habla de la historia de los pueblos en los territorios, que abarca la época precolombina y numerosas hipótesis que han venido evolucionando a lo largo del tiempo. Fomenta la historia y el origen de las naciones.

Se habla de la estructura y del poder el ecuatoriano, que, con el transcurso de tiempo la desaparición de la autoridad española asumió el país dentro de la crisis y la legitimidad, conjuntamente a esto, el Ecuador utilizó las medidas autoritarias para mantenerse en el poder y poder tomar sus propias decisiones, obteniendo así una gran lucha y obtener sus regiones, tomando en cuenta que la crisis fue notoria. Los factores de condiciones de situación geográfica y la estructura social económica eran demasiado deficientes y se tiene que tomar en cuenta que los encargados de gobernar el Ecuador; eran grupos homogéneos, cuyos intereses serán particulares, más no generales, y se considera la participación política efectiva dentro de las limitaciones históricas del Ecuador.

Seguido dio inició a la etapa de la República, en donde se establecieron gobiernos de dominio floreado. Para ser exacto empezó el 12 de mayo de 1830, con el comandante general Juan José Flores, tomando en cuenta que fue venezolano y convocó a una asamblea popular para dar inicio a la vida estatal del Ecuador, en dónde gestionó la integración de otros departamentos para el manejo y bienestar del Ecuador.

(Borja, 2013), menciona que con el transcurso del tiempo se modifique sistema de las causas políticas de composición de la burocracia, fomentando así el pensamiento equitativo y no a la clase burguesa, en donde el proceso político ecuatoriano no ha permanecido hasta esta estático, ya que con las presidencias se ha ido generando nuevos cambios y ha ido innovando, buscando el bien común. Las estructuras sociales económicas tradicionales se conservan, aunque las necesidades se han ido solventando en parte con los aspectos escasos que se tiene.

Interviene de manera directa el regionalismo, ya que es principal influyente dentro de la política ecuatoriana, tomando en cuenta que sus orígenes surgen desde la independencia y el regionalismo por tener un representante de Ecuador del gobierno nacional, donde sus fines legales se eligen a candidatos que simpatizan con sus intereses. Adicionalmente, se crea la primera constitución en 1830 conjuntamente con el primer presidente; dicha dicho documento se generó en Quito, Cuenca y Guayas en donde se concentraban las capitales de los departamentos.

Entonces, se puede afirmar que se da inicio a la vida republicana en territorio ecuatoriano en el año de 1830 con la presidencia de Juan José Flores seguido se obtuvo una dictadura militar por Vicente Rocafuerte, conjuntamente a varios presidentes que formaron parte de la toma de decisiones del Ecuador en donde una dictadura civil se dio dentro de Gabriel García Moreno, que fue un guayaquileño con una postura política estadista, abogado y militar ecuatoriano que ejerció el poder de presidente dentro de la República del Ecuador.

El autor (Ayala, 1981), en su investigación de Gabriel García Moreno y la gestación del Estado Nacional en Ecuador, afirma:

Más allá de esta polémica tradicional, a la historiografía moderna le interesa determinar el carácter básico de las transformaciones verificadas en la etapa histórica, que no están definidas por la acción solitaria de un protagonista individual, sino en último término por las condiciones del proceso de lucha de clases. Si los actores básicos son los grupos sociales enfrentados, la acción individual no puede menos que estar enmarcada y responder de una u otra manera a la naturaleza de ese conflicto. Empero, no cabe duda de que las particularidades de cada proceso y el sesgo específico de determinadas incidencias tienen mucho que ver con la acción de los personajes. (p. 54).

Según (Ayala, 1981), menciona que tuvo una postura relevante dentro de la soberanía del país ya que tuvo varios invasores por parte del gobierno peruano dentro de la época, y luchó para que su gobierno realice sus respectivas obras culturales, científicas y educativas. dio mucho énfasis a la identidad y la personalidad internacional del Ecuador, modernizando así la construcción del estado ecuatoriano que fue de gran aporte dentro de la vida República del Ecuador.

La asamblea nacional lo considero una como un político capaz de revolucionar las planificaciones expuestas por sus compañeros, en donde tuvo la vocación para poder organizar el país, y la primera constitución de García en el año de 1852, elaborada conjuntamente con Peter Handerson y la conservación de tendencias liberales, en donde es su compromiso administrativo fue defectuoso en la aplicación, adicionalmente promulga la carta de libertad política, teniendo un espíritu de legalidad. Esta acción llevó a un caos, después de una crisis, en donde no permitió que se interponga su labor gubernamental y se ejecuta de una manera lógica y si estratégica, adicionalmente tiene criterios de varios artículos por su autoría, que fueron de vital importancia para su toma de decisiones y aportes políticos en la historia del Ecuador.

Es importante mencionar que el autoritarismo militar gobernó desde el inicio de la República de Ecuador que fue 1830 hasta 1944, terminando con el gobierno de José María Velasco Ibarra, en donde se originó el período inmediatamente posterior de la independencia, consiguiendo así que se distinga el combate entre la administración y los aliados de élites ecuatorianos. Se incorporó las fuerzas armadas nacionales y la defensoría de los gobiernos, en donde los oficiales eran apoyo para los aspirantes políticos, siendo imparciales para dichas decisiones, fomentando el bien común, logrando así la evolución de la vida política y republicana en territorio ecuatoriano.

El autor (Chasín, 2019), en su obra El nuevo autoritarismo latinoamericano: Un reto para la democracia y los derechos humanos (análisis del caso venezolano), afirma:

La democracia en varios países latinoamericanos está en declive, concretamente en aquellos donde, a pesar de ser elegidos sus gobernantes democráticamente, limitan los derechos civiles y políticos de los ciudadanos y se establecen de manera ilimitada en el poder, mediante la reelección indefinida, como en el caso de Venezuela, proceso que está replicándose en Bolivia y Nicaragua.

En el transcurso de tiempo y la evolución de la política ecuatoriana, se genera el programa Libertad, que se desarrolla con los constantes aspectos de eliminación de obstáculos y generar así el progreso social y económico, para buscar la equidad entre toda la población, en donde existen los libertades que han llegado al poder por medio de un estado civil, impulsando el desarrollo nacional y el surgimiento del estado activo del

Ecuador, liberando fronteras y tendencias regionales para una equidad. Logrando el desarrollo de prosperidad.

Se elaboraron varios cambios combinados dentro de las prácticas fiscales, Al momento de generar el liberalismo, en donde se agravó la crisis económica y la estabilidad política creando plazas y bancos.

La República del Ecuador ejerce su soberanía sobre la Constitución tomando en cuenta que se lo conoce como un estado libre y de participación para los pueblos, comprendidos entre las principales características gobernadas por el mandato supremo civil y militar, donde se confiesa con vestidos los respectivos testimonios a la percepción de la conservación de la tranquilidad y sobre todo el orden con el objetivo de contemplar la República.

Se elabora departamentos conjuntamente a los funcionarios necesarios para la toma de decisiones, creando así un pueblo justo democrático y que no favorece a sólo élites o burgueses, formando una un alcance de derechos equitativos para la población.

Con el transcurso del tiempo y los pasos económicos, se ha logrado una estabilidad económica moderada tomando en cuenta que la evolución es uno de los principios para dicha formación, conjuntamente a esto, varios políticos tuvieron su postura económica dentro de la historia republicana del Ecuador hasta llegar a la actualidad con Lenin Moreno Garcés, en donde fue asociación y creación de sus estados para la innovación del mismo.

Partido político

Se considera como partido político, a aquel movimiento, en dónde se forman de un carácter político electoral, para ser procesados dentro de los electores de un país. Dichos partidos son regulados por el consejo nacional electoral o una entidad a cargo, conjuntamente con el tribunal de consenso electoral, en donde se basa en un sistema político de las condiciones históricas, planteando ideologías políticas, conjuntamente la convivencia ciudadana fomentando así el voto obligatorio y el populismo de la región, con la manipulación política de los servicios públicos y las instituciones del estado,

comentando así los factores de configuración identidad política nacional, dando cumplimiento a normas y reglamentos internos, fomentando la democracia.

Según (Tamez, 2018), los partidos políticos tienen un papel importante dentro de la democracia liberal, ya que consiste en el desarrollo de los partidos presentes, reconociendo la visión y misión de los mismos, con objetivos claros y precisos, describiendo un mundo cambiante del rol de partidos, en donde las modificaciones y devolución son exigentes para tener mayor acogida y mostrar un escenario político apto para los electores, adicionalmente su transformación se da pesar de un tono particular de la política, que se transcurre de una forma significativa, evolucionando así la democracia.

Se puede mencionar que el partido político es un fenómeno dentro de la vida política, ya que fomenta a tener un origen de los partidos, ligados a la vida parlamentaria, formando los grupos representativos con ideologías similares, ya que se basa en estructura y maquinaria política de lugares de origen, unificando pensamientos filosofías y puntos de vista para una toma de decisiones congruente y grupal.

La metodología que utilizan es equitativa para los grupos, ya que se forman parlamentos con apropiados comités electorales, fomentando así la relación permanente entre estos elementos y los integrantes de este, conservando las ideologías clásicas y la etapa de desarrollo de la democracia

Escuela de formación política

Las escuelas de formación política, han ocupado un espacio importante dentro de la sociedad, ya que fomenta a la interculturalidad y a la adquisición de conocimientos, en donde permite jerarquías y relaciones dentro de la educación, que ha motivado la investigación de la formación política, con el fin de dar a conocer esta información desde temprana edad, para que se vaya desarrollando un conocimiento pedagógico para las políticas públicas, tomando en cuenta la forma de gobierno ,la localidad, el estudio los sujetos políticos, la ciudadanía y sobre todo la democracia, qué es un papel importante dentro de la sociedad.

(Blanco, 2009), opina que, las características relevantes dentro del estado para una óptima toma de decisiones, adicionalmente se analiza la literatura sobre temas políticos ya que con esto se podrá formar y fomentar una inclinación de grado permanente hacia los jóvenes, corrigiendo así participaciones y conocimientos erróneos promulgando, así una autoformación de un partido político, formando así un liderazgo y los sistemas educativos comunales.

Nacen de la necesidad del desconocimiento de la política y los partidos, ya que las posturas son varias y se necesita amplios conocimientos básicos para obtener una inclinación ya definida, adicionalmente se desarrolla con líderes de partidos políticos y con personas muy afines, como sociólogos, que son conocedores del tema a plenitud para que sí se conozca todos los conceptos posible y se obtenga una postura y una finalidad congruentes según las necesidades psicológicas y el conocimiento político para la mejor decisión.

Estas escuelas motivan a auto-educarse acerca de las políticas públicas, considerando posturas, ideologías, religiones y características que hacen que un partido sea el favorito, siempre y cuando considerando las razones a favor y en contra para apoyar partidos políticos y tener la necesidad a plenitud de toda la historia de dicho partido.

El objetivo de estas escuelas es prepararnos para la vida en el ámbito social, político y económico, buscando el bienestar particular y común, manteniendo un semblante ético y humano.

Liderazgo

El liderazgo es una habilidad que indistintamente poseen un individuo, donde tiene el objetivo de fomentar e influir de forma directa a las personas, conformando así un grupo de trabajo determinado, En donde es del responsable el manejo de dicho grupo, ya que debe trabajar con entusiasmo, con el objetivo de lograr sus metas planteadas inicialmente, adicionalmente convoca, promueve, incentiva gestiona y motiva un proyecto, tomando así eficiencia y eficacia.

(Nuñez, 2013), menciona que dentro del liderazgo político, se analiza de múltiples ángulos ya que tiene varias perspectivas, conjuntamente se menciona que hacer recorridos a distintos acercamientos teóricos, comprendiendo así las implicaciones de las organizaciones y las manifestaciones de la cuestión recurrente.

Cuando se habla de liderazgo político, abarca la bondad o maldad de los objetivos, en donde se asume un liderazgo a cuestión de favorecer a un grupo de personas determinadas, o a toda una población, adicionalmente señala la dominación legítima de en el ámbito legal tradicional y carismática.

Por otro lado, (Medina, 2018), menciona que existen dos tipos de liderazgos entre ellos el autoritario y el pragmático. El liderazgo autoritario es aquel que ordena y espera que se cumplan dichas órdenes, y la recompensa se basa en la obediencia, en donde su líder asume la responsabilidad de la toma de decisiones, y se encarga de la motivación y del control del mismo, generando así la capacitación de éstos.

El liderazgo pragmático es dirigir a las personas de una manera eficiente, superando consecuencias que se desarrollan dentro de la organización, fomentando así la confianza y la creatividad, en donde las tipologías y las formas de ver son simultáneas y se pueden ajustar a sus líderes, fomentando así un ámbito corporativo, y contando con las capacidades de solucionar problemas de una manera rápida y eficaz.

Educación política

(Carbonell, 2018), opina que la educación política es una parte de la educación global, que fomenta a tener una doctrina económica desde muy temprana edad para que a futuro se tenga un eclipse a un partido político, y se forme parte del mismo, mediante un conocimiento previo de partidos e ideologías.

La educación política no tiene argumentos sólidos por el mito o la falacia de la neutralidad, entonces es por eso por lo que se motiva la participación en dichos centros educativos para al realizar una asociación laica y progresista, con un trabajo voluntario, con el fin de la transformación social y la fomentación a la democracia, tomando en cuenta posturas ideológicas, políticas bien formadas y correctamente alimentadas de sabiduría.

Administración y políticas públicas

Cuando se habla de las políticas públicas, se refiere a la estructura orgánica del estado, en dónde abarca el conjunto de organizaciones, consejerías, prefecturas, ministerios, juzgados, escuelas, empresarias públicas, hospitales telecomunicaciones, recursos humanos, políticas, programas públicos, servicios, productos y muchos aspectos más, que responden a la finalidad de atender los problemas ciudadanos, tomando en cuenta los controles y comportamientos con el fin de satisfacer las necesidades.

(Ugarte & Naval, 2016), mencionan que los objetivos de las políticas públicas abarcan decisiones y acciones que conlleva para una buena organización, estas decisiones son apoyadas por el gobierno para solucionar problemas en momentos determinados, buscando el bien común de los ciudadanos y priorizando sus necesidades, también se las conoce como decisiones formadas en donde se caracterizan por resultados que se enfocan en el bienestar común y se extiende como un proceso que inicia cuando un gobierno detecta la existencia de un inconveniente.

Los procesos de la construcción de estas políticas son de carácter gubernamental, en donde se den los efectos sobre el problema y empiezan por los ciclos de las políticas públicas, dando importancia a los aspectos sociales, en donde abarca la valoración de las alternativas soluciones y del problema inicial.

Para la construcción de políticas públicas se sigue un proceso minucioso, donde la intervención del gobierno es directo, adicionalmente se observan los problemas a ser solucionados y en caso de ser posible lograr formulaciones alternativas, siguiendo una fase como la definición de los problemas públicos, la formulación de las políticas públicas la implementación de dichas políticas y la fase de evaluación, esa es la fase más importante ya que dentro de este paso, se comprobará si se siguió o no a cabalidad el reglamento interno de las fases de evaluación, y se va a desarrollar de una manera justa y equitativa, logrando solventar problemas con la última toma de decisiones.

Metodología de la investigación

Enfoque de estudio

Se aplicará el enfoque cualitativo para caracterizar y análisis de las escuelas de formación política como medida para fortalecer la inclusión política a los jóvenes de 16 a 18 años del sector Flor de Bastión, Bloque 8 de la ciudad de Guayaquil, tomando en cuenta que (Baptista, Fernández, & Hernández, 2010) mencionan que este enfoque se “usa la recolección de datos para probar hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento y probar teorías” (pág. 4).

Alcance

(Tamayo y Tamayo, 2002), mencionan que el alcance de la presente investigación es exploratorio ya que explora e indaga a las escuelas de formación política. También se utilizará el alcance descriptivo, donde comprende la descripción de dichas escuelas, tomando en cuenta los objetivos relevantes del mismo. El enfoque se hace sobre conclusiones dominantes o sobre grupo de personas, grupo o cosas, se conduce o funciona en presente.

Dentro del trabajo se utilizará el alcance explicativo, ya que se explicará de manera segmentada y detallada el proceso de análisis para fortalecer la inclusión política a los jóvenes de 16 a 18 años del sector Flor de Bastión, Bloque 8 de la ciudad de Guayaquil.

Herramienta

(Morán & Ramos, 2018), mencionan que como herramienta para el desarrollo de la investigación se utilizará el checklist, que es una herramienta para realizar la inspección y dejar constancia de los puntos ya realizados o verificados, tomando en cuenta al análisis y localización de defectos anormalidades dentro de las operaciones, posteriormente para futuros análisis.

Checklist

Bloque 1: Analizar la problemática de jóvenes

Pregunta	Si	No
Cree usted que los problemas en el rendimiento de los estudiantes tienen que ver con la cultura inculcada en la familia.		
Los problemas diversos dentro de los adolescentes entre 15 y 18 años, referente a la educación depende de sus condiciones, posturas e ideologías.		
Hablar de política en el hogar, valorando puntos de vista dentro de los adolescentes es importante para formar una ideología democrática.		
La falta de interés de los jóvenes adolescentes acerca de temas políticos y democráticos es evidente y se plasma en el desconocimiento de temas relacionados.		
La madurez del adolescente en el rango de 16 a 18 años aún no es la correcta para relacionarla con política.		

Elaborado por Maggie Padilla, 2021

Bloque 2: Analizar la problemática interna del partido en la creación de la escuela de formación política.

Pregunta	Si	No
Piensa usted que su escuela tiene personal capacitado para impartir clases dentro de la escuela de formación política.		
Se tiene el espacio e infraestructura suficiente para impartir clases dentro de la escuela de formación política.		
El pensamiento filosófico interno acerca de la democracia y partidos políticos se estandarizada para que el estudiante tome una doctrina según sus puntos de vista.		
Las personas a cargo son personas capacitadas en un ámbito equilibrado acerca de las ideologías y partidos políticos.		

El área administrativa está al día en la creación y actualización de las leyes y normas que integran la conformación de una escuela de formación política.		
--	--	--

Elaborado por Maggie Padilla, 2021

Bloque 3: Recursos de la escuela de formación política

Pregunta	Si	No
Cree usted que la zona de estudio es la adecuada para fomentar las clases de las escuelas políticas vía online.		
Es factible que todos los estudiantes de la zona de estudio tengan un equipo tecnológico para acceder a las clases.		
El material didáctico será otorgado por las escuelas de formación, tomando en cuenta el costo inicial o de inscripción.		
La red inalámbrica es accesible a la zona de estudio.		
En caso de que las escuelas de formación política abran sus puertas, contarán con la liquidez necesaria para solventar tema de infraestructura		

Elaborado por Maggie Padilla, 2021

Bloque 4: Formación académica

Pregunta	Si	No
Piensa usted que la formación académica política, se debe iniciar por representantes o padres de familia, inculcando el derecho a la democracia.		
La formación académica tendrá un régimen y un horario establecido para solventar el analfabetismo democrática y político, logrando así la mejora inclinación sociológica y democrática.		
Con la formación académica dentro de las escuelas políticas, tendrá una mayor facilidad para elegir una doctrina, a la cual sus intereses sean factibles e ideológicos.		

La formación académica logrará solventar el analfabetismo político.		
Con los conocimientos impartidos dentro de las escuelas políticas, se tendrá un conocimiento más amplio acerca de la democracia, y se conocerá las razones para inclinarse por alguna doctrina política y económica.		

Elaborado por Maggie Padilla, 2021

Temporalidad

(Girola, 2011), opina que, por momento o temporalidad, se refiere al transcurso del tiempo en el que se recabaron los datos para la investigación. En este caso, se trabajará con corte transversal, ya que el check list se efectuará en un determinado periodo.

CONCLUSIONES

- El sistema parlamentario y el sistema presidencial tienen sus características, sus semejanzas y diferencias. La diferencia es que dentro del sistema presidencial el pueblo elige a su mandatario a diferencia del sistema parlamentario, ya que es la institución legitimista para sus decisiones democráticas y equitativas, conjuntamente a esto el presidente es elegido por el pueblo, mientras que dentro del sistema parlamentario es del primer ministro, elegido por sus pares parlamentarios, es decir la elección es interna por sus propios miembros.
- La educación política es una parte de la educación global, que fomenta a tener una doctrina económica desde muy temprana edad para que a futuro se tenga un eclipse a un partido político, y se forme parte del mismo, mediante un conocimiento previo de partidos e ideologías.
- Se concluye que es escasa la fomentación a los jóvenes entre 16 a 18 años que tienen el voto facultativo a formar parte de las escuelas de formación política, tomando en cuenta que es una buena opción para instruirse y formarse a tener una ideología política bien planteada, considerando todos los puntos a favor y en contra de dicho partido.

RECOMENDACIONES

- Fomentar de manera directa a los jóvenes que poseen el voto facultativo, es decir que se encuentran en el rango de edad de 16 a 18 años a formar parte de las escuelas de formación política, con el objetivo de que tengan una visión clara de cuáles son las condiciones que pueden ofrecerse y cuál es la doctrina a la cual se pueden inclinar, después de adquirir el conocimiento necesario para dicha decisión.

BIBLIOGRAFÍA

- Avellaneda, Y. (2013). *Formación política en y desde la escuela. Aportes para construir la relación infancia-escuela-política*. Recuperado el 15 de Abril de 2021, de Praxis & Saber, Vol. 4, N° 8, pp. 201 - 223: https://revistas.uptc.edu.co/index.php/praxis_saber/article/view/2658
- Ayala, E. (1981). *Gabriel García Moreno y la gestación del Estado Nacional en Ecuador* (Vol. II). Lima: Capele S. A. Recuperado el 14 de Abril de 2021, de Clacso: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/otros/20130610110049/AYALA.pdf>
- Baptista, M., Fernández, C., & Hernández, R. (2010). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.
- Blanco, O. (Marzo de 2009). *Formación política y ciudadana*. Recuperado el 3 de Marzo de 2021, de https://wwflac.awsassets.panda.org/downloads/m_1formacion_final.pdf
- Borja, R. (2013). *Política y poder en el Ecuador, 1830-1925*. Los Angeles: University of California.
- Carbonell, J. (18 de abril de 2018). *La educación es política*. Recuperado el 15 de Abril de 2021, de La Educación: <https://eldiariodelaeducacion.com/pedagogiasxxi/2018/04/18/la-educacion-es-politica/>
- Chasín, R. (2019). El nuevo autoritarismo latinoamericano: Un reto para la democracia y los derechos humanos (análisis del caso venezolano). *Estudios constitucionales*, 17, 2. Recuperado el 20 de Abril de 2021, de Nombre de revista, vol. y número, número de páginas: https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-52002019000100015
- Creo 21. (2021). *El movimiento*. Recuperado el 14 de Abril de 2021, de <https://www.creo.com.ec/conocenos-2/el-movimiento/>
- Echeverría, J. (Abril de 2017). *La teoría del sistema político*. Recuperado el 12 de Abril de 2021, de Flacso: <https://www.flacso.edu.ec/portal/modules/umPublicacion/pndata/files/docs/antdemecheverria.pdf>
- Ecuador, Asamblea Nacional. (09 de 04 de 2009). *Ley Orgánica Electoral*. Obtenido de Registro Oficial Suplemento 578: <http://www.cpccs.gob.ec/docs/normativaDocs/1408849.pdf>
- Ecuador, Asamblea Nacional. (31 de marzo de 2011). *Ley Orgánica de educación intercultural*,. Recuperado el 14 de Abril de 2021, de Registro Oficial No. 417: <https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2017/05/Ley-Organica-Educacion-Intercultural-Codificado.pdf>
- Ecuador, Asamblea Nacional Constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Quito: Registro Oficial N° 449 del 20 de octubre de 2008.
- Escobar, H. (2015). *Evolución de las Política* (Vol. I). Medellín: Educa S. A.
- Girola, L. (2011). Historicidad y temporalidad. *Sociológica*, 26(73), 13-46. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v26n73/v26n73a2.pdf>

- Higuera, V. (2015). *Presidencialismo. Mapa*. Recuperado el 12 de Abril de 2021, de <https://es.scribd.com/document/376444126/PRESIDENCIALISMO-mapa>
- Martínez, J. (2013). *Historia Política*. Medellín: Saberes S. A. Recuperado el 15 de Aabril de 2021, de Goraymi: <https://www.goraymi.com/es-ec/ecuador/historias/republica-ecuador-aasnc0cns#:~:text=La%20Republica%20de%20Ecuador%20naci%C3%B3%20el%2013%20de%20mayo%20de%201830.&text=El%2013%20de%20mayo%20de%201830%2C%20Ecuador%20se%20convirti%C3%B3%20en,en%20la%20Batall>
- Medina, A. (2018). *Importancia de las Políticas de Dividendos*. La Paz: Saberes S. A.
- Morán, J., & Ramos, V. (2018). *El checklist como herramienta del sistema de gestión de calidad y la competitividad*. Recuperado el 14 de Abril de 2021, de Universidad Estatal de Milagro: <http://repositorio.unemi.edu.ec/bitstream/123456789/4023/1/EL%20CHECKLIST%20COMO%20HERRAMIENTA%20DEL%20SISTEMA%20DE%20GESTI%C3%93N%20DE%20CALIDAD%20Y%20LA%20COMPETITIVIDAD%20EN%20LA%20OPERADO.pdf>
- Núñez, J. (2013). Liderazgo político y género en el siglo XXI. *Entramado, I*, 15. Recuperado el 16 de Abril de 2021, de <https://www.redalyc.org/pdf/2654/265428385009.pdf>
- Patiño, R. (2016). El ámbito científico de la formación política: elementos conceptuales y líneas de investigación. *El ámbito científico*. Recuperado el 1 de Abril de 2021, de Redalyc: <https://www.redalyc.org/pdf/834/83446681005.pdf>
- Tamayo y Tamayo, M. (2002). *El proceso de la investigación científica*. Balderas: Limusa. Recuperado el 3 de diciembre de 2020, de <http://evirtual.uaslp.mx/ENF/220/Biblioteca/Tamayo%20Tamayo-El%20proceso%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%20cient%C3%ADfica2002.pdf>
- Tamez, G. (2018). *Partidos Políticos*. Recuperado el 16 de Abril de 2021, de Epints: <http://eprints.uanl.mx/8356/1/Documento5.pdf>
- Torres, X., & Logroño, M. (2013). *Estado, Nación, Gobierno y democracia en el Ecuador*. Recuperado el 16 de Abril de 2021, de Facultad de Ciencias Administrativas: <http://fca.uce.edu.ec/GUIAS/Estado,%20Naci%C3%B3n,%20Gobierno%20y%20Democracia%20en%20el%20Ecuador.pdf>
- Ugarte, C., & Naval, C. (2016). *La formación política de los alumnos de educación secundaria. Descripción y valoración de programas de service-learning en los Estados Unidos y la Unión*. Madrid: Universidad de Navarra. Recuperado el 14 de Abril de 2021, de <https://core.ac.uk/download/pdf/83571477.pdf>